



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CASTALLA

**10459** BASES Y PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS, PROCESO SELECTIVO Y BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL AYUDANTE/ENCARGADO CEMENTERIO

#### A N U N C I O

Mediante Resolución de la Primera Teniente de Alcalde Delegada del Área de Régimen Interno, Personal, Servicios Sociales, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Patrimonio, número 651 de 29 de noviembre de 2024, se ha aprobado la convocatoria para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO temporal de OPERARIO AYUDANTE DE CEMENTERIO.

Las instancias para poder tomar parte en el citado proceso, se presentarán a través del modelo normalizado de instancia, pudiendo obtenerse el mismo, a través de la página web del Ayuntamiento de Castalla ([www.castalla.org](http://www.castalla.org)) en el apartado de PROCESOS SELECTIVOS, y deberá presentarse por Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Castalla o sede electrónica municipal o cualquiera de los lugares a que se refiere el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de Administraciones públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincial.

Las bases objeto de la convocatoria y resto de documentos, se encuentran publicadas en la página web municipal .

LA PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

M<sup>a</sup> Magdalena Berenguer Berbegal